



SGII

ACUERDO DE CONCEJO N° 05-2018-MDSMM

Santa María del Mar, 09 de febrero de 2018

VISTO:

En Sesión Ordinaria, de la fecha, el pedido oral del señor Alcalde Marwan Zakharia Kahhat Abedrabbo, solicitando su descanso físico vacacional del 20 al 28 de febrero del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33° de la Ordenanza N° 142-MDSMM que aprueba el Reglamento de Organización Interna del Concejo Municipal de Santa María del Mar, establece que: *"En la estación de (...) Pedidos los miembros del Concejo pueden dar cuenta de las gestiones que las hubiera encargado el Concejo o de aquellos que consideren relacionados con las funciones y atribuciones que les señala la ley y que consideren deben ser puestos en conocimiento del Concejo. Pueden formular, asimismo los pedidos que estimen convenientes sobre asuntos que requieran pronunciamiento del Concejo"*.

Que, el artículo 9° numeral 27) señala que son atribuciones del Concejo Municipal: *"Aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores, no pudiendo concederse licencias simultáneamente a un número mayor del 40% (cuarenta por ciento) de los regidores"*.

Que, el Alcalde señor Marwan Zakharia Kahhat Abedrabbo, formula su pedido, solicitando su descanso físico vacacional del 20 al 28 de febrero de 2018.

Que, de conformidad con el artículo 9° numeral 27) de la Ley N° 27972, el Concejo Municipal con dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, con el voto por **UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta.

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al descanso físico vacacional del señor Marwan Zakharia Kahhat Abedrabbo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, del 20 al 28 de febrero de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia del presente Acuerdo de Concejo, a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"
MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"
SILVIA FERNANDA OJAZBAL GÓMEZ
SECRETARÍA GENERAL